



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

3 MAR 2020

RES. H. N° 0179/20

Expte. N° 4119/2020

VISTO:

La nota 0039/20, mediante la cual la Presidenta del Colegio de Logogenistas A.C., Lic. Maricela Velasco, solicita el aval académico para el "III Congreso Internacional de Logogenia"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se desarrollará durante los días 14, 15 y 16 de mayo del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

QUE los objetivos y las temáticas a abordar en el congreso resultan de interés para esta Facultad;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 028/20 aconseja otorgar auspicio al congreso de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

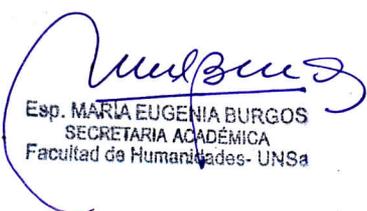
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 03/03/2020)

RESUELVE:

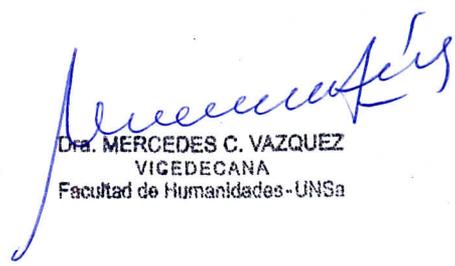
ARTICULO 1°.- AUSPICIAR la realización del "III CONGRESO INTERNACIONAL DE LOGOGENIA" a llevarse a cabo durante los días 14, 15 y 16 de mayo del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE al Colegio de Logogenistas AC, y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

mda


Esp. MARIA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa